

IIP 2/02

**Informe a Iniciativa Propia
sobre Población Inmigrante
en Castilla y León**

Sesión de aprobación

Pleno ordinario 1 de marzo de 2002

DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO REGIONAL Y DE LA MIGRACIÓN EXTERIOR

Castilla y León posee en estos momentos una densidad de población tres veces inferior al promedio nacional, apenas 26 habitantes por kilómetro cuadrado, con amplias zonas por debajo del umbral de despoblación (menos de 5 hab./km²) que afectan a la casi totalidad de la provincia de Soria, Norte de Burgos y Palencia y franja occidental de Salamanca y Zamora. El número de sus habitantes ha descendido de forma continua desde 1950, consecuencia primero de la emigración hacia regiones de mayor dinamismo económico y posteriormente, desde los años setenta, de una caída drástica de la natalidad, hasta situarse en un crecimiento natural de signo negativo que afecta a todas sus provincias. La tasa de natalidad en 1999 era del 6,95 por mil (9,40 en España) y la de mortalidad ascendía al 10 por mil, un punto superior a la media. Las consecuencias de tal dinámica recesiva son el extremo envejecimiento de su población y la despoblación del mundo rural, frente a la concentración en los núcleos urbanos y centros comarcales de servicios.

El porcentaje de mayores de 65 años es superior al 20% del total de habitantes (22,7% en el año 2001), cinco puntos por encima del promedio nacional, mientras los jóvenes menores de 16 años representan sólo el 13% de la población. Con estos datos, el índice de envejecimiento o número de ancianos por cada joven es de los mayores de España (1,7 en el 2001). Las pirámides de edad más envejecidas corresponden a las provincias de Soria, Zamora y Ávila, afectadas con mayor intensidad por la emigración entre los años cincuenta y setenta. Los contrastes entre el mundo urbano y rural son cada día mayores, con porcentajes de ancianos que duplican en el campo a los existentes en las ciudades. En el conjunto de municipios de menos de 2.000 habitantes dominan hoy día los grupos de edad de 65 a 80 años, con extensas generaciones huecas entre los 40 y los 59 años, a la par que los escalones inferiores a 30 años pierden efectivos de forma constante. Por el contrario, en las ciudades las generaciones más cuantiosas tienen ahora entre 20 y 50 años de edad, aunque desde 1986 se está reduciendo el número de menores de 16 años. Solamente los núcleos rurales más próximos a las ciudades, beneficiados por la dinámica periurbana, han ganado población y experimentado un rejuvenecimiento. Los desequilibrios campo-ciudad se extienden también a la composición por sexos, mostrando una acentuada masculinización de los núcleos rurales de menor entidad, al haber emigrado las mujeres a las capitales y centros de servicios en busca de trabajo. Esta descompensación es todavía mayor si analizamos los grupos en edad fértil (15 a 49 años), que en el medio rural muestran la presencia de 124 hombres por cada 100 mujeres, cuando en el conjunto regional la proporción es 105 a 100.

Aparte del consabido problema del pago de pensiones y jubilaciones que conlleva el fenómeno del envejecimiento, es preciso insistir en el incremento de las necesidades asistenciales, difíciles de evaluar pero cubiertas de forma muy fragmentaria. Un 37% de los ancianos presentan discapacidades de algún tipo y, en el mejor de los supuestos, solamente una quinta parte de ellos se benefician de asistencia externa o se encuentran en residencias. Nos encontramos con una tercera Edad cada día más numerosa, frente a una ayuda familiar en retroceso, pues las mujeres, que

tradicionalmente atendían a los ancianos, no pueden compatibilizar esos cuidados con su incorporación al mercado laboral. La asistencia a los mayores pasa por la necesidad de medidas políticas que conlleven una significativa creación de empleo, proporcionado por mano de obra inmigrante, como ya está comenzando a suceder desde hace unos años. Bien mediante la contratación directa, bien por medio de empresas de atención a domicilio, los trabajadores extranjeros están llamados a cubrir parte de este hueco en nuestro mercado laboral.

El segundo mayor problema demográfico afecta a la distribución espacial de su población, consecuencia de los reajustes económicos y sus consecuencias en la generación de empleo. Castilla y León profundiza actualmente en su carácter de región periférica en lo económico, con grandes diferencias en su interior. Las transformaciones agrarias expulsaron un numeroso contingente de población originando un éxodo rural universal y generalizado, mientras las ciudades y especialmente, las más industrializadas, concentraban parte de esos efectivos. Sin embargo, el sistema de poblamiento apenas se ha modificado, manteniendo su fragmentación y abundando los núcleos de pequeño tamaño, de entre 500 y 100 habitantes. En el lado opuesto, hay 23 núcleos urbanos que concentran el 54% de la población, pero la trama urbana es frágil y escasa, con una malla laxa de la que solamente destacan las capitales, Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

Aunque los flujos migratorios extra regionales han perdido importancia, la evolución de la dinámica natural tomó el relevo, extremando los contrastes entre el mundo urbano y rural. De los 2.248 municipios existentes a principios de los años noventa, 1.997 han perdido población a lo largo de la última década y sólo 238 experimentaron cierto crecimiento. El 75% de las pérdidas se concentran en los municipios rurales y ciudades como Valladolid y Salamanca, mientras quienes más ganan son sus núcleos periurbanos (Laguna de Duero y Santa Marta de Tormes).

La esperanza de recuperación demográfica estriba en gran medida en el signo de los saldos migratorios. Los municipios rurales mantienen su pérdidas por emigración, ya muy limitadas por mero agotamiento, pero también los urbanos debido a la crisis de diferentes sectores económicos y a la aparición de un nuevo modelo residencial que desplaza a las familias hacia las áreas periféricas de Valladolid, León, Salamanca, Burgos y Segovia. Junto a la inmigración de retorno, protagonizada por antiguos emigrantes a Madrid, Asturias y Bilbao, estas son las causas que explican el crecimiento de algunos municipios rurales o semiurbanos.

Mientras los flujos migratorios internos incrementan la concentración demográfica y modifican el modelo residencial urbano a favor de las periferias, la migración externa ha sufrido una transformación radical desde 1975. Los flujos de salida prácticamente han desaparecido o son insignificantes, aumentando los residentes extranjeros durante el último cuarto del siglo XX, especialmente desde la segunda mitad de los años noventa. A finales de los setenta había 4.000 extranjeros en Castilla y León y hoy día superan los 34.000, tras los procesos extraordinarios de regularización de los años 2000 y 2001. Junto al retorno de españoles jubilados, las cuencas mineras leonesas son las primeras en acoger inmigrantes portugueses y caboverdianos, a quienes se suman durante los últimos años y en toda la Comunidad los marroquíes, búlgaros, colombianos, dominicanos

y ecuatorianos, superando cada una de estas nacionalidades el millar de personas. Gracias a ellos el balance migratoria ha cambiado de signo, tornándose positivo desde 1996. Aunque la región sigue siendo un área de baja inmigración, la tendencia señala un claro incremento, siguiendo un ritmo incluso superior al promedio nacional.

El aporte foráneo no es todavía suficiente, sin embargo, para compensar las pérdidas demográficas de la región, estimadas en unos 12.000 habitantes anuales de media durante los próximos veinte años. En ausencia de inmigración, Castilla y León verá mermada su población en unos doscientos mil habitantes hasta el año 2025, acentuándose su envejecimiento hasta contar con un 28% de ancianos (tres por cada joven). Los nacimientos también disminuirán, al reducirse el número de mujeres fértiles, sobre todo a partir del 2015. La mano de obra experimentará serios trastornos en su composición por edad y aunque su número apenas variará, cada vez serán más los mayores de 45 años, frente a un mercado laboral que precisará de jóvenes capaces de adaptarse a unos sistemas de producción en continua mutación. En el año 2001 hay 557.000 castellanos y leoneses de 45 a 64 años de edad, pero en el 2025 alcanzarán los 716.000. En cambio los 748.000 que hoy tienen de 25 a 44 años, serán en el futuro solamente 463.000.

La propia dinámica interna de la población es incapaz de remediar este posible futuro, pues las mujeres solamente tienen como media un hijo cada una, y aunque el índice sintético de fecundidad aumentase a 1,6 hijos por mujer en edad fértil en los próximos veinticinco años, el número total de nacimientos apenas aumentaría en un par de millares al año. Por el contrario, la mayor esperanza de vida supondrá un incremento en las cifras de ancianos, aumentando con ellos las necesidades asistenciales y de financiación de pensiones y jubilaciones. Se trata de problemas demográficos muy serios, con claras repercusiones sociales, laborales y económicas, que solamente podrían evitarse parcialmente mediante un mayor impulso de la inmigración.

LA CRECIENTE INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

Desde mediados de los años ochenta España ha pasado a ser un país receptor de inmigrantes, con el retorno de quienes marcharon a otros países europeos en las décadas anteriores y la llegada de nuevos flujos procedentes de áreas menos desarrolladas o afectadas por serias crisis económicas. Aún así, nuestro país solamente tienen un 2,7% de residentes extranjeros y Castilla y León agrupa únicamente el 3% de ese total. Habiendo perdido más de 800.000 habitantes entre 1960 y 1980 por causa de la emigración, hasta 1986 no tiene lugar una entrada significativa de extranjeros (8.500), que se verá reforzada en los años siguientes, aumentando constantemente el ritmo de llegadas. Con todo, sigue siendo una de las regiones españolas menos favorecidas por este fenómeno y en el proceso de regularización del año 2000 apenas le correspondieron un 1,2% de las solicitudes resueltas en toda España.

La evolución del proceso inmigratorio ha sido, no obstante, paralela a la nacional, aunque partiendo de cifras relativas muy inferiores. El aumento del número de residentes extranjeros fue

constante pero extremadamente lento entre 1975 y 1986, acelerándose el ritmo hasta 1996 e intensificándose a partir de dicho año. A comienzos de los años ochenta la crisis mundial se deja sentir en nuestro país y desciende el saldo migratorio, aunque manteniéndose en valores positivos. En 1986 el incremento fue notable, un 32,5% en términos relativos (dos mil residentes más), ante las expectativas despertadas por la entrada de España en la Comunidad Europea. En los años siguientes se reducen las llegadas, que vuelven a ascender en 1992 y 1993, gracias a la proyección de la imagen de España en el exterior. Tras una nueva caída en 1994, la región vuelve a tener saldos positivos en su censo de residentes extranjeros, experimentando un salto cuantitativo y cualitativo (10.000 residentes en 1990, 20.000 en 1998, 30.000 a comienzos de 2000, y 35.000 a finales de 2001).

León es la única provincia con un censo considerable de extranjeros desde 1975 y sigue concentrando hoy día el mayor número de ellos, pero su evolución es más irregular y está perdiendo peso relativo debido al cierre de explotaciones mineras. En Ávila, Segovia y Soria, las cifras han sido mínimas hasta la segunda mitad de los años noventa, momento a partir del cual el crecimiento es explosivo, en especial en las dos primeras, favorecidas por la cercanía de Madrid, Palencia y Zamora, han tenido una evolución más lenta en este sentido, mientras Salamanca y Valladolid han duplicado el número de residentes extranjeros en apenas cinco años, superando actualmente los cuatro mil, al igual que Burgos, si bien con un crecimiento algo más lento.

En cuanto a la nacionalidad de los inmigrantes, la mayor parte de los residentes en la Comunidad, corresponde a países europeos, debido a la aportación portuguesa. Pero los cambios están siendo también muy rápidos en este aspecto. Los europeos eran el 70% del total en 1981 y en 2000 un 58%, frente al incremento de los africanos (4% y 16% en ambos años, respectivamente) y una cierta estabilidad entre americanos (21%) y asiáticos (4-5%). Este último grupo está integrado principalmente por chinos, en todas las ciudades de la región, y pakistaníes concentrados en Bembibre. De entre los hispanoamericanos han pasado a ser dominantes los colombianos, dominicanos, y ecuatorianos, en perjuicio de argentinos y venezolanos, mientras los caboverdianos son sustituidos por marroquíes como nacionalidad africana con mayor presencia en la región. También entre los residentes europeos se ha dado un giro radical, perdiendo importancia franceses, alemanes e ingleses, y ganándola a pasos agigantados, búlgaros, polacos y rumanos.

La distribución espacial de estos inmigrantes muestran una exacerbada tendencia a la concentración, como demuestran que en 1999 solamente 22 municipios (el 1% del total) contaban con más de cien extranjeros residentes, sumando entre todos cerca de 11.000 personas (el 67%). Las ciudades de León, Valladolid, Salamanca y Burgos, ocupaban entonces y lo siguen haciendo ahora las primeras posiciones, demostrando asimismo capacidad de atracción algunos municipios urbanos no capitales de provincia, como Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Benavente. Junto a todos ellos, los núcleos mineros de Villablino, Bembibre y, en menor proporción Fabero, Igüeña, Torre del Bierzo y Villagatón, pertenecen asimismo a este grupo. Por último, Fuentes de Oñoro en Salamanca y Briviesca en Burgos, el primero por su cercanía a

Portugal, y el segundo por encontrarse en la ruta de los inmigrantes, como Miranda, completan el grupo.

El modelo de localización espacial de los inmigrantes, aún conservando las características descritas, ha variado ligeramente en los últimos años como consecuencia de la atracción que poseen algunos centros comarcales e incluso núcleos de menos de dos mil habitantes como centros receptores de mano de obra empleada en labores agrícolas. Así está sucediendo a lo largo de la Ribera del Duero o en Tierra de Pinares, por ejemplo. Los europeos continúan concentrándose, como antes, en las ciudades de mayor entidad, con la excepción de los portugueses, en las cuencas mineras y a lo largo de la franja fronteriza salmantina. Los africanos muestran una mayor dispersión, afincados en ciudades y centros comarcales, salvo los caboverdianos que se concentran en León. Encontramos importantes comunidades de hispanoamericanos en Burgos, León, Salamanca y Valladolid, así como en Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Benavente, pero menos en Palencia y Soria. Bembibre concentra a los pakistaníes, mientras los chinos se distribuyen entre todas las capitales provinciales.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INMIGRANTES Y CONDICIONES DE VIDA

Las pirámides de población de los residentes extranjeros nos muestran la importancia de los grupos de adultos jóvenes, apenas presencia de mayores de 50 años, y una proporción de menores de veinte en aumento, aunque los niños de menos de cinco años con todavía escasos. En cuanto a su distribución por sexos, dominan las mujeres entre los 25 y 45 años, con un mayor equilibrio en el resto de las edades. Contrasta por tanto con las estructuras de la población local, correspondientes a una pirámide en forma de bulbo característica de una población envejecida. Donde la inmigración es un fenómeno más reciente, como sucede en Soria, la proporción de menores de edad es ínfima, aumentando allí donde el asentamiento de familias extranjeras ha sido anterior, caso de León. Las diferencias son sin embargo muy importantes dependiendo de la nacionalidad de los inmigrantes.

Los europeos procedentes de países de la Unión muestran pirámides más compactas, con una distribución por sexos equilibrada y mayor presencia de jóvenes. El predominio de los portugueses, con numerosa presencia familiar, marca de forma determinante esta estructura. Pero los residentes originarios de otros países comunitarios (franceses, alemanes, etc.) se concentran en las edades de 25 a 40 años, y al igual que los nuevos aportes llegados de África e Hispanoamérica, se caracterizan por responder al concepto de inmigración de trabajadores, siendo todavía escasa la reagrupación familiar y predominando las personas jóvenes y solteras. Desde Europa del este la inmigración familiar es más importante, con mayor abundancia de parejas formadas por adultos jóvenes con hijos, y una elevada proporción de casados, aunque llegan más hombres que mujeres. Su creciente número (en 2001 ya eran un 30% del total de europeos residentes en la región) está suponiendo un rápido rejuvenecimiento de esta comunidad de nacionalidades.

El conjunto hispanoamericano presenta por el contrario una estructura más desequilibrada, predominando las mujeres jóvenes y solteras, si bien son también frecuentes las casadas que llegan con algún hijo pequeño y las madres solteras. Dentro de este colectivo empiezan a ser significativos los matrimonios mixtos con españoles, sobre todo en los casos de colombianas y cubanas. En el futuro es de prever un incremento de esta tendencia, pues aunque en principio la idea que traen es la de retornar a su país, salvo en el caso de las casadas, las demás acaban por permanecer en España. Los africanos representan dos grupos perfectamente diferenciados, integrados por caboverdianos, con una pirámide de población propia de una inmigración familiar en la cual dominan las generaciones de los padres (30 a 50 años de edad) y sus descendientes (5 a 20 años) y el resto, la mayoría marroquíes, varones solteros en edad laboral con apenas presencia de parejas con hijos. Aunque sean pocas, estas familias poseen la mayor fecundidad de entre todos los grupos extranjeros (3 hijos por mujer), por lo que la base de la pirámide es más amplia. Finalmente, los asiáticos constituyen una inmigración de carácter familiar, con presencia equilibrada de todos los grupos de edad en ambos sexos.

En cuanto a su nivel de formación, los inmigrantes extranjeros difieren sensiblemente según su lugar de procedencia. En conjunto, un 47% posee estudios primarios, el 32% formación profesional, 6% bachillerato y 13% estudios superiores, no contando con estudios de ningún tipo el 2% restante. Los africanos son los menos cualificados, los latinoamericanos nos suelen tener estudios primarios y en menor medida, secundarios, siendo los europeos orientales los más cualificados, sobre todo en materia de formación profesional. La tendencia más reciente es hacia el incremento en los niveles de formación, siendo mayoría entre los llegados desde el 2000 quienes poseen estudios medios (30%) y formación profesional (11%). El porcentaje de titulados universitarios alcanza un 15%, gracias a los llegados de Ecuador, principalmente, y a los estudiantes universitarios en general, mientras aquellos sin estudios aumentan hasta el 8% debido al mayor número de marroquíes.

La formación del inmigrante se completa gracias a programas de alfabetización, de conocimiento del castellano y de formación profesional llevados a cabo por diversas instituciones y ONGs, en los cuales el número de inscritos aumenta rápidamente, siendo preciso impulsar la contratación de nuevos profesores. Europeos del Este, portugueses y brasileños, no encuentran grandes dificultades para aprender el español, pero sí las tienen los africanos y asiáticos. La confluencia de alumnos de distintas nacionalidades en las mismas aulas incrementa además los problemas de la enseñanza, tanto para adultos como para menores. Junto al idioma, el conocimiento de la cultura y costumbres locales resulta imprescindible para su inserción en la sociedad, así como los cursillos para ayudar a la búsqueda de empleo y enseñar las nociones básicas de algunas profesiones.

El problema de la educación atañe también a la escolarización infantil, al aumentar rápidamente el número de hijos de inmigrantes matriculados, que en 1998 no llegaban al millar en toda la región, y en 2000 ya eran 2.559. En la provincia de León, aunque concentra la mayor cantidad de niños y jóvenes, hay actualmente una cierta estabilidad en esta demanda, pero en Segovia, Soria y Valladolid, el incremento está siendo muy rápido. A las dificultades de asimilación de idioma y

costumbres se une la derivada de los inmigrantes en situación administrativa irregular, que no escolarizan a sus hijos por miedo a la expulsión. El problema es intenso entre latinoamericanos y africanos, mientras la incorporación a las aulas se produce antes entre los hijos de europeos del Este.

La adaptación de los hijos de inmigrantes presenta en colegios e institutos los problemas obvios emanados de grupos multiculturales, pero por regla general, son aceptados con rapidez por sus compañeros y la presencia de profesores de educación compensatoria ayuda en el proceso de integración. Los problemas más graves surgen entre quienes llevan menos tiempo en la región, familias ubicadas en barrios caracterizados por una mayor marginación, que conviven con grupos sociales problemáticos en su propia calle y en el centro de enseñanza.

Pero antes que la propia formación, el alojamiento constituye el primer problema a afrontar por parte de los inmigrantes. Las opciones disponibles pasan por recurrir a albergues colectivos, pisos proporcionados por ONGs, alquileres compartidos entre varios compatriotas y por último, en el mejor de los casos, la disponibilidad de una vivienda familiar. El alquiler de pisos se ve dificultado por el rechazo de los propietarios, especialmente en el caso de población no europea. La carestía de la vivienda obliga a compartir gastos entre, a veces, diez y hasta quince personas, originando situaciones de hacinamiento. Cuando el número de inquilinos es muy elevado, algunos propietarios cobran una cuota por persona en lugar de un alquiler conjunto, obteniendo así mayores beneficios. Por lo general, se trata de pisos de 60-65 m², con alquileres que rondan las 40-50.000 pesetas, localizados en barrios periféricos en inmuebles surgidos entre los años 50 y 70, o en áreas degradadas del casco histórico. El contacto entre propietario e inquilinos suele ser directo, sin pasar por agencias inmobiliarias y se basa con frecuencia en un simple acuerdo verbal, lo cual permite la utilización de viviendas con ínfimas condiciones de habitabilidad. En el medio rural la situación es peor, sobre todo para los trabajadores de temporada, alojados en casas en estado de semi ruina o en naves, ante la negativa de los propietarios a alquilar las numerosas casas deshabitadas. Quienes más sufren esta situación son los africanos, sobre todo subsaharianos, y en general los trabajadores sin papeles, habiéndose dado casos de abusos.

Los albergues colectivos donde pueden acogerse temporalmente estas personas son los mismos a los que acuden colectivos marginados (indigentes) y la convivencia entre grupos tan dispares es sin duda perjudicial, al poner en contacto a los recién llegados con los problemas de drogadicción, alcoholismo y delincuencia. Por el contrario, quienes habitan pisos particulares tienen más fácil su integración y la convivencia con el vecindario no ha dado lugar a problemas graves. Los centros de reunión preferidos por los inmigrantes (locutorios telefónicos, estaciones de autobuses y ferrocarril) sirven para fomentar la solidaridad entre compatriotas, pero también conforman grupos demasiado cerrados frente a los españoles y otros extranjeros, que dificultan su integración.

Para fomentar la integración social y solucionar los problemas de formación, trabajo y alojamiento, en Castilla y León, junto a las Administraciones Públicas, trabajan un importante conjunto de ONGs, sindicatos y alguna organización empresarial. La Junta de Castilla y León colabora con la asociación DESOD (Desarrollo y Solidaridad) en el *Programa de Atención Integral a Inmigrantes*, pero

también Cáritas, Cruz Roja, PROCOMAR-Red Acoge, y otros colectivos, están inmersos en tareas de ayuda al inmigrante. Asesoramiento en trámites administrativos, en la búsqueda de vivienda y empleo, y cursillos de formación son las actividades más comunes, pero también se incluyen en algunos casos la comida, la disponibilidad de dormitorios o pisos y el tratamiento médico. Por su parte, los sindicatos se centran en la problemática laboral, apoyando al trabajador extranjero y denunciando las contrataciones ilegales y situaciones abusivas. Incluso las asociaciones de vecinos, en aquellos barrios obreros donde es mayor la presencia de inmigrantes, están desarrollando programas a ayuda (enseñanza del idioma, alfabetización, formación...). En cuanto a las Administraciones Locales, la predisposición es buena en los centros comarcales del medio rural, aunque los recursos son claramente insuficientes, pese a contar en ocasiones con el apoyo de las Diputaciones Provinciales. En las ciudades la situación es muy diversa y allí donde existen albergues municipales, los resultados son contradictorios, al atraer como ya dijimos una clientela muy variada. La apertura a los inmigrantes del de Valladolid, supuso, por ejemplo, la desviación de los flujos de llegada desde Burgos hasta esta otra ciudad, distribuyéndose posteriormente a otras áreas de la región, aunque muchos de los recién llegados quedasen en la capital del Pisuerga.

La procedencia del inmigrante repercute asimismo en su mayor o menor facilidad de integración, despertando más recelos por parte de la población local los africanos de color y, sobre todo, los árabes, musulmanes y gitanos rumanos. Además la población apoya más la migración temporal, al admitir la falta de mano de obra en el medio rural y en empleos estacionales, pero tiende a limitar la permanente. Esta falta de sensibilización por parte de nuestra sociedad, junto a una importante desinformación sobre las necesidades reales de trabajadores extranjeros, dificulta la integración, que no sólo ha de ser "legal" o "laboral", sino también social, en todos sus aspectos. La existencia de programas específicos de formación, especialmente dirigidos a la integración escolar en las cuencas mineras de León y en Miranda de Ebro, con profesores bilingües, han dado buenos resultados entre portugueses y caboverdianos, por lo que convendría promoverlos en los casos de otras nacionalidades, ya que fomentan la futura participación de los menores en la sociedad castellana y leonesa, mostrando la generación de los hijos una mayor integración que la de sus progenitores. Junto a ello, la puesta en marcha en el 2002 del Plan de Atención a la Diversidad, por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se dirige a la defensa de la diversidad cultural, otro aspecto a considerar.

En el medio rural el grado de integración depende del tipo de inmigración. Los trabajadores temporales viven totalmente al margen de la población local, sin apenas contactos, ya que su propio carácter itinerante lo impide. En cambio, los permanentes muestran un grado de aceptación muy elevado, al igual que sucedía en las cuencas mineras. No es raro encontrar extranjeros con altos niveles de cualificación, perfectamente integrados en la sociedad rural. El número de municipios rurales que reclamen una inmigración cualificada va en aumento, comprometiéndose a la integración social y laboral de los recién llegados. Las ofertas se dirigen en especial a los europeos del Este y latinoamericanos, como sucede en Mayorga y Gordoncillo en el Valle del Cea, por ejemplo. La excepción la constituyen los pakistaníes de León, autoexcluidos de su comunidad local, aunque los

hijos han entrado recientemente en el sistema educativo gracias una Unidad de Educación Compensatoria.

La integración del inmigrante en Castilla y León no ha presentado problemas en los casos de portugueses y caboverdianos, pero la situación actual, con unos grupos nacionales, étnicos, religiosos y culturales, mucho más diversificados y llegados hace poco tiempo, presenta mayores dificultades. Su formación y situación económica es muy variopinta y mucho de ellos se ven afectados por constantes cambios de residencia o dependen de ingresos altamente inestables, todo lo cual genera problemas de adaptación social, más acentuados entre los marroquíes.

LA INSERCIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL EMPLEO Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL

El acceso de los extranjeros al mercado laboral es sumamente complejo, salvo que lleguen aquí con los permisos de residencia y trabajo obtenidos desde su país de origen. Aunque esto ocurra, la finalización del contrato original o en su caso, de la percepción del seguro de desempleo, le obliga a regresar a su país o pasar a integrarse a la economía sumergida. En el caso de situación de Castilla y León esta situación es frecuente debido a no ser hasta hace poco un destino directo de los inmigrantes, ya que gran parte de estos provienen de otras regiones que ofrecen mayor atractivo de cara al exterior (Madrid, Barcelona, Levante y Andalucía). En definitiva, la mayor experiencia del trabajador inmigrante que llega aquí implica también, en muchos casos, su situación de irregularidad administrativa. A estos inmigrantes llegados por vía indirecta se suman desde mediados de la década pasada otros muchos que sí eligen la región como primer destino, atraídos por la presencia de familiares o compatriotas llegados anteriormente (polacos y búlgaros a Segovia o dominicanas a Ávila, procedentes en principio de Madrid). El “efecto llamada” ha multiplicado en un breve plazo estas comunidades extranjeras en León y Segovia, pero también a Burgos, Salamanca y Valladolid, gracias a la demanda de mano de obra en el sector de la construcción. Los servicios atraen en mayor medida a hispanoamericanas en la práctica totalidad de las ciudades, mientras el número de marroquíes se ha incrementado fuertemente en Soria, por idénticas razones.

El perfil del inmigrante que busca empleo en Castilla y León se corresponde con una persona joven, menor de 35 años, sobre todo hombres, que no posee todavía permiso de trabajo pero tramita su solicitud, y en caso de tenerlo, trabajo por cuenta ajena. Las mujeres se concentran en cambio en la economía sumergida, dentro del servicio doméstico, en la hostelería y en los clubs de alterne.

Las dificultades para lograr un permiso de trabajo (presentación de una propuesta de empleo, certificado del INEM de que no hay un trabajador con papeles disponible para ese puesto, tramitación de la solicitud en la Delegación del Ministerio de Trabajo, desplazamiento al país de origen para obtener el visado, salvo en caso de llevar más de tres años residiendo en España, etc.) han favorecido la aparición de empresas que contratan esta mano de obra en el extranjero, encargándose de los trámites administrativos y proporcionan a otros empresarios los trabajadores que precisan.

Desgraciadamente, las condiciones para el inmigrante, como son bien conocidas por los casos expuestos en los medios de difusión, no siempre son adecuadas. La agilización de los trámites por parte de la Administración es más que deseable por tanto para acabar con estas situaciones de irregularidad.

Los permisos de trabajo concedidos durante la última década no han seguido una evolución pareja, sin embargo, a las necesidades reales de mano de obra. Entre 1990 y 2000 solamente se sobrepasaron los 2.000 anuales, en 1991 y 2000, aunque la tendencia en los tres últimos años es el aumento, gracias a las regularizaciones de 2000 y 2001. Segovia, Soria y Valladolid, han experimentado el mayor incremento, colocándose junto a León a la cabeza de este ranking, cuyos últimos puestos ocupan Ávila, Palencia y Zamora. Castilla y León ha incrementado también en este aspecto su participación a escala nacional, pasando de concentrar el 1,2% de los permisos de trabajo hasta 1997, a un 3% en 2001, aunque el autoempleo, corriente en el sector de los servicios, es una fórmula todavía por desarrollar en esta región, por debajo aún del promedio español. Los trabajos más requeridos corresponde al sector agrario (trabajadores temporales la mayor parte), la construcción, el servicio doméstico y la hostelería, en una cuantía muy superior al número de permisos vigentes, lo cual indica claramente la importancia de la contratación ilegal. Ésta ha descendido con las regularizaciones del 2000 y 2001, que duplicaron el número de permisos de trabajo hasta cerca de ocho mil y favorecieron a los recién llegados (el 62% llevaba menos de 6 meses buscando empleo), pero de no mantenerse unas cuotas más elevadas en los próximos años, ante una inmigración en auge, la situación volvería a agravarse.

La expansión urbana en la periferia de las ciudades (León, Salamanca y Valladolid) requiere un mayor aporte de mano de obra semi cualificada y de profesionales, la agricultura precisa trabajadores temporales, el servicio doméstico está pasando a ser copado por las extranjeras, la hostelería requiere asimismo más personal y la industria de la madera en Segovia y Soria, o las cárnicas en Burgos y Salamanca, se encuentran en situación similar. En todos los casos, la mano de obra local no es suficiente o rechaza las condiciones laborales, siendo preciso recurrir a inmigrantes, como demuestra la demanda presentada por la Comisión de Asistencia al Delegado del Gobierno para obtener 5.445 nuevos permisos de trabajo en el año 2002. Una cifra, por cierto, muy inferior a la solicitada en principio por empresarios y sindicatos.

León fue pionera en la contratación de extranjeros, imprescindibles en las explotaciones mineras desde los años setenta gracias a la revalorización del carbón por la crisis energética. La construcción y los talleres industriales se nutrieron asimismo de portugueses y caboverdianos, aprovechando el rechazo de los españoles a estos trabajos. Hoy día, con el cierre de explotaciones, dominan sin embargo los pensionistas y jubilados, ya sean nacionales o extranjeros. La empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada, en Villablino, ha tenido trabajadores extranjeros desde 1939, aunque hoy día apenas quedan contratados 9. La inserción de los nuevos inmigrantes o de los hijos de los primeros en llegar se produce en otras actividades, construcción y servicios principalmente, aunque también en pequeñas industrias, al igual que sucede en la mayoría de las ciudades de la región.

Pero la principal fuente de empleo para los inmigrantes afincados en Castilla y León se encuentra en el sector de los servicios, donde ni las fórmulas de contratación dominantes, ni los salarios, ni las condiciones laborales resultan atractivas para la población local, lo que genera una demanda insatisfecha de mano de obra y un gran movilidad del personal. Los servicios concentran el trabajo femenino y la economía sumergida alcanza proporciones exageradas, sobre todo en el servicio doméstico, donde un 90% trabajan sin contrato. Los empleos de mayor cualificación (profesores, médicos, abogados, etc.) son muy escasos, a parte de los generados por las propias ONGs que precisan de personal extranjero para que atiendan a sus compatriotas. En los menos cualificados, el trabajo cara al público (hostelería, comercio) o doméstico precisa del conocimiento del idioma, por lo que este sector económico da empleo principalmente a hispanoamericanos. El servicio doméstico externo -por horas- paga salarios mínimos, inferiores hasta en un 50% a los que perciben los españoles, mientras el interno se deducen gastos de comida y alojamiento de unos sueldos ya escasos, percibiendo la empleada entre 210 y 390 euros al mes, pero haciendo además muchas más horas de las establecidas, al recurrirse a ella siempre que se encuentre en la vivienda. A finales de 1999 aparecían afiliadas a la Seguridad Social tan sólo medio centenar de fijas y 25 discontinuas, lo cual nos puede dar una idea de la total ilegalidad en que se desarrollan este tipo de actividades.

En la hostelería la situación no resulta tan extrema y aunque los horarios son prolongados, la mayoría de los trabajadores extranjeros fijos disponen de un contrato laboral. El problema afecta a los que sirven de apoyo en las noches de fin de semana, cuando es frecuente encontrar tanto a nacionales como extranjeros sin ningún tipo de contrato. De hecho, algo más de una tercera parte de las infracciones detectadas por la Inspección de Trabajo se concentran en este subsector, por encima de las correspondientes a al construcción –una quinta parte- y duplicando las del sector agrario. La contratación de latinoamericanos está en alza, con camareras colombianas y cubanas, pero también hombres ejerciendo de camareros y cocineros.

Por último, es preciso hablar del problema de la prostitución, último refugio de inmigrantes que no han conseguido otro trabajo. El número de extranjeras que la ejercen en Castilla y León es de unas 800 personas, la inmensa mayoría en clubs de alterne, dominando las colombianas y latinoamericanas en general, aunque en los últimos años se han incorporado mujeres de países del Este de Europa (rusas, pero también ucranianas y polacas). La diferencia entre quienes poseen o no permiso de residencia es abismal, debiendo someterse las segundas a una continua movilidad espacial que supone el cambio de provincia (práctica habitual entre Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora), y a veces, de región (intercambios de prostitutas entre establecimientos de León, Galicia y Asturias, o de Burgos con Cantabria y la Rioja). En cambio, las que tienen un permiso de residencia se establecen en la ciudad donde trabajan, siendo frecuente incluso entre las latinoamericanas el abandono de la prostitución para contraer matrimonio.

El campo castellano y leonés padece de una demanda insatisfecha de mano de obra, en especial para atender las labores de carácter estacional, pero también para cubrir empleos fijos. La llegada de inmigrantes resuelve tan sólo parcialmente esta carencia, pues las cifras son muy inferiores a los necesarios y su preparación para realizar estas tareas deja en ocasiones mucho que

desear. La corta duración de los trabajos temporales (varios meses en Castilla y León), y el continuo trasiego de unas tierras a otras añade nuevas dificultades, pues para rentabilizar los desplazamientos, el extranjero debe conseguir contratos con múltiples empresarios o depender de una empresa que subcontrate esta mano de obra a los agricultores. En cuanto a los hijos, su permanencia en el campo se enfrenta a los deseos de establecerse en la ciudad, al igual que sucede con la población autóctona.

Las actividades que requieren mano de obra inmigrante son muy diversas, si bien se concentran en época de cosecha. La vendimia entre septiembre y octubre, la patata desde julio hasta noviembre, dependiendo de variedades y etapas de siembra, la planta de fresa desde mediados de septiembre hasta finales de octubre, el ajo en julio y agosto, o los trabajos en invernaderos, los hortofrutícolas, la poda en verde del viñedo, etc., junto a otras tareas como la limpieza de tierras, el tendido de las coberturas de riego, los viveros forestales, las granjas de vacuno y ovino lácteos, las avícolas, o el pastoreo, necesitan una mano de obra abundante que ya no se encuentra en los pueblos como consecuencia del éxodo rural y el envejecimiento demográfico. Pero agricultores y ganaderos se enfrentan a grandes problemas para conseguir trabajadores, al no contar con capacidad propia para contactar con los más adecuados, pagar sus desplazamientos o realizar los trámites necesarios ante la Administración. Por ello, deben depender de la llegada de cuadrillas de temporeros, en muchos casos sin papeles en regla, o de empresas subcontratantes. En cuanto a los trabajadores, las condiciones de alojamiento y trabajo dependerán de la voluntad y posibilidades del empresario, siendo necesario el apoyo de las administraciones locales para disponer de albergues adecuados.

Con el fin de intentar paliar esta problemática, acrecentada con los años, resulta interesante analizar la iniciativa pionera de la organización empresarial COAG, encaminada a contratar en origen la mano de obra inmigrante solicitada por los agricultores, organizando su desplazamiento de forma que compatibilice en tiempo y lugar su presencia y a la par, permita trabajar al inmigrante las jornadas suficientes para rentabilizar su estancia en España. Elegidos por su conocimiento de las tareas agrícolas en su propio país de origen, los inmigrantes comienzan su recorrido por Cataluña, Andalucía o Levante, trasladándose después a Castilla y León, cuando son más necesarios. La organización se encarga asimismo de controlar las condiciones de habitabilidad de los alojamientos disponibles, ofrece los cursillos necesarios a los recién llegados y ejerce de intermediaria entre estos y el empresario, mediante un sistema de creación de bolsas de oferta y demanda de trabajadores.

CARENCIAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y MEDIDAS PARA SU INTEGRACIÓN

Castilla y León precisa de las denominadas “migraciones de reemplazo”, concepto aplicado por la ONU a los desplazamientos de población hacia países desarrollados que contribuyen a equilibrar su balance demográfico. La llegada de extranjeros contribuirá sin duda a retrasar el proceso de envejecimiento de nuestra población, especialmente en el grupo de edades económicamente activas. Pero hasta el momento la presencia de inmigrantes es muy inferior al promedio nacional, insuficiente para compensar las pérdidas demográficas derivadas de la baja natalidad y creciente mortalidad. Serían necesario recibir al menos a doscientos mil inmigrantes en los próximos veinte años, pero aunque la tendencia actual es hacia el aumento de las llegadas, difícilmente podrán asentarse en la región de forma permanente más de cien mil. Para llegar a esa cifra sería preciso captar al menos el 3% de los flujos dirigidos a España, una proporción ligeramente superior a la lograda en los dos últimos años (2000 y 2001). Los cambios en la estructura por sexo y edad de la población, al concentrarse la inmigración en los grupos de 25 a 44 años, favorecerían asimismo un cierto repunte de la natalidad y la fecundidad podría recuperarse en parte, al contar las parejas extranjeras con un número de hijos superior al existente en la Comunidad. Además, los matrimonios se verían potenciados por el desequilibrio en el reparto por sexos de los recién llegados, en especial los hispanoamericanos, con claro predominio de las mujeres. La población activa joven podría mantenerse en torno al 45% del total de activos, mientras en ausencia de inmigración descendería por debajo de ese umbral a partir del 2015. Las repercusiones en materia de desarrollo económico, necesidades insatisfechas de mano de obra joven y pérdida de capacidad recaudatoria por parte de la Administración serían entonces obvias (no olvidemos que la financiación de la Seguridad Social registró superávit en el 2000 gracias a las aportaciones de los trabajadores inmigrantes). En resumen, la llegada de un mayor número de inmigrantes frenaría sensiblemente el actual proceso de envejecimiento que, junto con las medidas de apoyo a la natalidad, favorecería el desarrollo social y económico de la región a medio y largo plazo.

Pero para que todo esto sea posible es preciso fomentar los procesos de integración de los inmigrantes, tanto en las ciudades, su principal destino, como en los núcleos rurales, con creación de nuevas infraestructuras destinadas a satisfacer las necesidades de trabajadores estacionales. Dinamizar los trámites administrativos para incluir con prontitud a los extranjeros en el marco legal, cubrir sus necesidades (alojamiento, formación, sanidad, trabajo, etc.) son necesidades inmediatas, existiendo ya varios programas a escala de la Comunidad Autónoma con este fin. Resulta apremiante recoger información fidedigna sobre las condiciones de vida trabajo, mediante la realización de encuestas a los Ayuntamientos de la región y recogida directa de datos en los principales centros donde se concentran los inmigrantes, tanto urbanos como rurales. El problema de los menores sin escolarizar, de la economía sumergida, de las contrataciones abusivas, de la situación real de los alojamientos o de las demanda insatisfecha de mano de obra, son otros tantos aspectos a abordar con mayor profundidad, pues solamente acercándonos a la realidad se podrán poner en marcha las medidas adecuadas. La coordinación entre Entidades Locales, Diputaciones Provinciales, Junta de

Castilla y León, Sindicatos y ONGs, ha de alcanzar también cotas más altas, pues hasta el momento se aprecia una gran dispersión de esfuerzos encaminados hacia objetivos similares.

CONCLUSIONES

La situación de la población de Castilla y León que refleja la parte primera del presente estudio, así como la proyección de futuro que se estima, ofrecen un panorama para esta Comunidad de despoblamiento, más agudo aún en el ámbito rural, que a medio plazo, planteará situaciones de crisis en la previsión de las coberturas de la Seguridad Social, de falta de mano de obra, de necesidad de servicios nuevos para una población en buena medida envejecida.

Así pues resulta especialmente importante conocer el flujo de inmigrantes en Castilla y León, y cual sea la evolución de éste en los próximos años. En buena medida algunas de las esperanzas de recuperación demográfica vendrán de la mano de esta población inmigrante.

Actualmente la inmigración aparece situada en nuestra Comunidad en una línea de evolución paralela a al nacional, pero en cifras relativas muy por debajo de ésta. Tras el último proceso de regularización a 30 de septiembre de 2001, en datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León hay 34.547 extranjeros en la Comunidad, pertenecientes a más de siete nacionalidades (principalmente portugueses, marroquíes, búlgaros, colombianos, dominicanos, ecuatorianos y franceses); tan sólo en León están instalados el 25%.

El perfil del emigrante que elige nuestra Comunidad para residir en ella, bien transitoriamente, o estableciéndose de forma definitiva, varía atendiendo a la nacionalidad de procedencia. En la parte primera del estudio, se analiza con detalle su asentamiento, su nivel de estudios, reparto por sexos, y condicionantes específicos. Son algunas características propias de nuestra Comunidad: la situación fronteriza con Portugal, la aún importante dependencia del sector agrícola, y algunas cuencas mineras en la provincia de León que han propiciado asentamientos estables.

La distribución provincial de la población inmigrante, presenta un desigual reparto, observándose agrupamientos por nacionalidades, una escasa agrupación familiar, y una muy diferente integración con la población local dependiendo de la nacionalidad. Merece la pena destacar los matrimonios que se vienen produciendo entre los inmigrantes hispanoamericanos con españoles. En el polo opuesto se encuentran los inmigrantes magrebíes con muy escaso nivel de integración.

Las condiciones de vida de esta población pasan por dificultades a la hora de encontrar un alojamiento digno, creándose en este punto una de las situaciones que más se presta para el abuso en los alquileres de las viviendas y en los alojamientos improvisados para sus estancias temporales en el medio rural. Se constata una gran movilidad laboral y espacial en la población inmigrante.

Podría lograrse una mayor eficacia en las actuaciones y en los servicios prestados a los inmigrantes, si se procurara una coordinación entre los distintos niveles de Administración, y entre

éstas, las ONGs, y otras organizaciones, ya que en la actualidad se duplican actuaciones que pueden suponer una merma de los resultados.

Aunque se viene dando una tendencia al alza en los últimos años en los permisos de trabajo, su número continúan muy por debajo de las cifras reales, existiendo empleos de creciente oferta sin cubrir por la población autóctona (asistencia a personas mayores, conductores para el sector del transporte, etc.). Por otro lado, la población inmigrante está copando sectores como la limpieza, la hostelería, y agricultura, que resultan menos atractivos para los trabajadores nacionales. Es en este tipo de contratos donde están apareciendo nuevos sistemas de contratación a través de empresas que aportan mano de obra extranjera, cobrando sus servicios y operando mediante subcontratas. Aunque esta contratación presenta todas las características de legalidad formal, es conveniente llevar a cabo desde la Administración un seguimiento de este nuevo sistema empleador y de las condiciones en las que desempeñan el trabajo sus empleados.

Se comprueba en el estudio que el periodo que transcurre desde el permiso de residencia hasta contar con contrato de trabajo, se sitúa en torno a los cinco meses (excesivamente largo), y este desfase empuja al inmigrante a subsistir dificultosamente fuera del marco de la legalidad, pues no puede permanecer sin ingresos tanto tiempo.

RECOMENDACIONES

Dentro de la política de la Unión Europea, la regulación establecida en las Leyes 4/2000 y 8/2000, en el RD 864/2001, así como en el programa global de regulación y coordinación de la extranjería y de la inmigración en España (GRECO), constituye el marco normativo en el que desarrollar las acciones en esta materia. Teniendo en cuenta este marco normativo, el CES recomienda:

1.- Es necesario e imprescindible contar con un Plan Regional, de carácter integral que atienda al fenómeno de la inmigración en todas sus necesidades: de formación laboral e idioma, de asesoramiento, de necesidades de alojamiento, de medidas de integración social en el campo de la vivienda, educación, sanidad y cultura, de atención jurídica y sensibilización, tanto de las Administraciones como de la sociedad en general. Todo ello teniendo como fin último el de su inserción social y que sirva para reforzar las actuaciones de inserción sociolaboral.

2.- El hecho de que las Administraciones se apoyen en ONGs y en Agentes Sociales y Económicos en las tareas que les son propias, no debe obviar que es a aquélla a quién corresponde atender a la situación de los inmigrantes desde sus propios servicios, y no debe confiar a organizaciones del tipo que sea una tarea propia; otra cosa es que además de sus propios esfuerzos sume otros. En este sentido debe crearse una red pública de acogida de inmigrantes.

3.- Es necesaria la formación específica del personal de las distintas Administraciones que pueda tener un contacto directo con la población inmigrante, como pueda ser policía local, personal sanitario, etc., para un tratamiento correcto de las situaciones que se presenten.

4.- Se recomienda a la Junta de Castilla y León la elaboración de un estudio en profundidad sobre la inmigración, para conocer su verdadera dimensión, características y problemas, y una posterior tarea de seguimiento de este fenómeno que aunque no es nuevo, sí es ahora cuando está teniendo una presencia más significativa y en creciente aumento en Castilla y León. Es el momento adecuado para incluir este hecho en las políticas sociales y de desarrollo de la Junta de Castilla y León. En este sentido es conveniente que desde el observatorio sociolaboral de Castilla y León se estudie la dimensión real de la inmigración, las peculiaridades de ésta, su evolución, y realice también una labor de seguimiento y actualización.

5.- Desde los Ayuntamientos con necesidad de trabajadores extranjeros para actividades de campaña o temporada, ha de cumplirse con la obligación recogida en la Ley de Extranjería de garantizar un alojamiento digno para este colectivo.

6.- La atención a domicilio de personas mayores es una buena cantera laboral para inmigrantes en una Comunidad como Castilla y León con un amplio porcentaje de población envejecida, y el CES recomienda que desde la Gerencia de Servicios Sociales se estudien sus potencialidades.

7.- Castilla y León necesita, a la vista de sus datos poblacionales, más que ninguna otra Comunidad “migraciones de reemplazo”, ayudarán a equilibrar su balance demográfico, procurando su asentamiento estable y favoreciendo, si es posible y siempre contando con su voluntad, que fijen su domicilio en el medio rural.

8.- En relación con las “migraciones de reemplazo”, la Comunidad de Castilla y León ha de tener en cuenta las situaciones que atraviesan diferentes países iberoamericanos; a la vista de los acontecimientos que vive Argentina, y de las situaciones económicas y sociales que, sin revestir esa gravedad, resultan también preocupantes en otros países Iberoamericanos, el CES cree que van a derivarse consecuencias a corto plazo en materia de inmigración para España y, por ello, para Castilla y León. En este orden de cosas es necesario que por los Ejecutivos Nacional y Regional, referida nuestra recomendación a este último, se prevean estrategias de acogimiento, así como infraestructuras y apoyos, que el Consejo entiende que deben orientarse desde la necesaria solidaridad con estos países, histórica y actualmente, tan próximos.

9.- Deben separarse en los albergues colectivos, dos realidades que nada tienen que ver: las de los inmigrantes y la de los indigentes, ya que en la actualidad se utilizan los mismos, y no es bueno, pues se acercan los inmigrantes a problemas de drogas, alcohol y delincuencia.

10.- Es conveniente simplificar y agilizar los trámites de la Administración en la obtención de los permisos de trabajo, para evitar que proliferen empresas intermediando en este mercado. Para ello,

podría utilizarse un sistema de ventanilla única, y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de la Administración.

11.- Debe establecerse un sistema organizativo que logre la efectiva coordinación de actuaciones en materia de inmigración, de las diferentes Administraciones, Administración del Estado, Junta de Castilla y León, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, evitando el solapamiento de actuaciones entre ellas, aprovechando las posibilidades que brinda el programa GRECO.

12.- Crear, a través de las organizaciones agrarias, canales de contratación de temporeros para tareas en el campo cuidando de garantizar sus derechos económicos, de vivienda, condiciones de trabajo, etc., poniendo a estos trabajadores en contacto con las empresas agrícolas interesadas con el fin de evitar casos de contratación irregular (ya existe una iniciativa de COAG en este sentido).

13.- En relación con la demanda laboral de conductores, debería crearse un procedimiento de homologación de los permisos de conducir o bien firmar convenios con todos aquellos países de los que proceden el grueso de los inmigrantes.

14.- El CES desea transmitir una especial preocupación ante la situación laboral de las/os empleadas/os de hogar, dada la falta de control que existe sobre las condiciones de contratación de estas personas. Así mismo preocupa la situación desfavorable que se deriva del procedimiento de determinación anual de los contingentes para este sector de actividad.

15.- El incremento de la población inmigrante en Castilla y León, plantea a la población autóctona una situación nueva y es el momento de orientar correctamente las relaciones de convivencia e integración mediante programas preventivos educativos y formativos. El CES recomienda realizar una labor anticipada desde la Administración, para que, ahora que todavía no existen serias dificultades de convivencia de la población inmigrante y la autóctona, se adopten medidas de prevención de la xenofobia y se fomente la interculturalidad.

16.- Es necesario prestar atención a la escolarización y a la sanidad de los menores, y en este sentido es especialmente necesaria la atención educativa para los niños de 0 a 3 años de edad (adoptando alguna decisión positiva sobre la situación de los hijos de los inmigrantes sin papeles, pues es una situación de hecho que no puede ignorarse).

17.- Es necesario que desde el Ejecutivo Regional, se elabore un estudio de las necesidades reales de mano de obra en la Comunidad, puestos de trabajo no cubiertos por nacionales, nivel de formación requerido, etc., porque ello permitiría realizar una oferta de empleo dirigido específicamente a la población inmigrante y planificar las necesidades de formación de ésta, de forma más realista. Los cupos que vienen concediéndose en los últimos años a Castilla y León, se estiman insuficientes para cubrir la oferta de trabajo destinada a este colectivo.

18.- A través de campañas de información debe mostrarse la realidad social de la inmigración como un fenómeno positivo, destacando al trabajador inmigrante como un cotizante más a la

Seguridad Social, un contribuyente a la Hacienda Pública, y un mantenedor de servicios que difícilmente podrían sostenerse sin ellos (colegios públicos, centros sanitarios, etc.).

19.- Es necesario terminar con la precariedad en el trabajo de los inmigrantes, que llega a superar el 50% de sus relaciones laborales, y provoca situaciones de movilidad casi constantes, dificultando su asentamiento, su reagrupamiento familiar, y el acceso a una vivienda.

20.- Conocido el grave problema de la vivienda para este colectivo, la Administración debe garantizar las mismas condiciones de acceso para todos, constituyéndose en cauce de intermediación entre propietarios e inquilinos, y de garantía de éstos.